

1- PARTICIPANTES Y CATEGORIAS

- Podrán participar en los Juegos Deportivos de La Rioja 2016-2017 todas las gimnastas nacidas entre los años 1998-2010 (ambos inclusive)
- Las categorías de esta temporada serán:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
PREBENJAMÍN	2010
BENJAMÍN	2008-2009
ALEVÍN	2006-2007
INFANTIL	2004-2005
JUNIOR	2002-2003
SÉNIOR	1998-2003

- Tanto en conjunto como en individual, si no existe un mínimo de tres gimnastas/conjuntos en las categorías Junior y Sénior se agruparán y participarán ambas categorías juntas

2- INSCRIPCIONES

- Las gimnastas y entrenadoras participantes, deberán estar inscritas en la Dirección General de Deportes e Instituto Riojano de Juventud (a través de la Federación Riojana de Gimnasia).

Toda documentación para dichos tramites se encuentra en la página de los Juegos Deportivos de La Rioja (Inscripciones, normativa de transporte, como actuar en caso de lesión... *Se adjuntan enlaces más adelante*)

- Junto con la relación de gimnastas se debe acompañar el resguardo del ingreso correspondiente. El importe a pagar son 8€ por gimnasta en la cuenta de BANKIA → IBAN ES60--2038--7494--8060--0018--2946
- Las inscripciones se realizarán a través de la Federación Riojana de Gimnasia, sita en Avenida Moncalvillo nº2, piso 3 oficina 1ª, 26007 de Logroño en el siguiente horario: lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 13:30h. El teléfono es 616.102.596 y la dirección de correo electrónico: frgimnasia@yahoo.es
- Todas las inscripciones a competiciones (individual y conjunto) deben estar realizadas antes del **15 de Diciembre de 2016** en el formulario digital que facilitará la Federación Riojana de Gimnasia, de esta forma se podrá hacer una previsión de las competiciones en cuanto a duración y participación. Las modificaciones o bajas sobre estas inscripciones podrán realizarse como máximo 15 días antes de la competición, con lo cual, las que no sean modificadas o anuladas se darán por confirmadas.

Una vez hecho el sorteo no se admitirán inscripciones.

3- COMPETICIONES

- Tanto en las competiciones de Individual, como de conjuntos, se realizará una medición oficial de aparatos antes inicio de la misma, por lo que los aparatos con los que las gimnastas vayan a competir deberán ser reglamentarios, en caso contrario, no podrán participar con ellos.

3.1 INDIVIDUAL

- JJDD INDIVIDUAL POR EQUIPOS (Niveles 1, 2 y 3): Participarán todas las gimnastas que formen parte de un equipo ya creado. Cada club deberá inscribir equipos cerrados, formados por dos gimnastas de igual nivel y categoría. No habrá clasificación individual. Los equipos pueden estar formados por gimnastas de diferentes clubes siempre y cuando sea solo uno el que se responsabilice del mismo (inscripción, música...)
- JJDD CLASIFICATORIO INDIVIDUAL DE RIOJA CENTRO Y RIOJA BAJA:
 - ❖ Nivel 2: Cada gimnasta individual competirá en su zona y las 8 primeras clasificadas de cada categoría pasarán a la final.
 - ❖ Nivel 3: Cada gimnasta individual competirá en su zona y todas pasarán a la final.
- JJDD FINAL INDIVIDUAL (Niveles 2 y 3):
 - ❖ Nivel 2: Competirán las 8 mejores gimnastas de cada categoría y zona clasificadas anteriormente, es decir un máximo de 16 gimnastas por categoría. Las gimnastas que obtengan pódium en esta competición ascienden a nivel 3 para la siguiente temporada.
 - ❖ Nivel 3: Competirán todas las gimnastas de nivel 3 de La Rioja.
- JJDD FINAL DIRECTA (Nivel 1): Participarán todas las gimnastas de nivel 1 de La Rioja.

3.2 CONJUNTOS

- JJDD FASE I CONJUNTOS RIOJA CENTRO Y RIOJA BAJA: Cada club participará con sus conjuntos en su zona. Esta división de zonas se mantendrá siempre que al menos se completen 2 de los 6 pódium en cada competición, en caso contrario, será una sola jornada unificando a todos los conjuntos de La Rioja.
- JJDD FASE II CONJUNTOS FINAL: Se darán cita todos los conjuntos de La Rioja.

4- DERECHO DE PARTICIPACIÓN

- **NIVEL 1:** Pueden participar las gimnastas que no hayan competido la temporada anterior en campeonatos individuales o de conjuntos de nivel 2 o superiores.
- **NIVEL 2:** Participación de gimnastas que no hayan quedado en pódium en la final de nivel 2 en la temporada anterior (estas gimnastas pertenecen a nivel 3).
- **NIVEL 3:** Participarán las gimnastas que en la temporada anterior obtuvieron pódium en nivel 2 y las gimnastas que su entrenadora considere oportuno (válido únicamente para la temporada 2016/2017), así como las gimnastas que el año anterior hayan competido en nivel 4 y quieran iniciar el descenso de niveles (en este caso, no deberán haber participado en ningún campeonato oficial)
- **NIVEL 4:** Podrán participar las gimnastas que vayan a participar en competiciones de nivel Base y aquellas que la temporada anterior hayan competido en nivel 5 y quieran iniciar el descenso de niveles (en este caso, no deberán haber participado en ningún campeonato oficial)
- **NIVEL 5:** Podrán participar las gimnastas que vayan en competiciones de nivel Absoluto.
- **CONJUNTOS:** Pueden participar todas las gimnastas que estén inscritas en los Juegos Deportivos de La Rioja.

4.1. DESCENSOS

- **NIVEL 5:** Las gimnastas de dicho nivel podrán descender al 4 tras un año compitiendo únicamente en sector federado y torneos (año en blanco)
- **NIVEL 4:** Las gimnastas de dicho nivel podrán descender al 3 tras un año compitiendo únicamente en sector federado base y torneos (año en blanco)
- **NIVEL 3:** Las gimnastas que queden en la final en los últimos 3 puestos de cada categoría descenderán a nivel 2. Este punto se llevará a cabo siempre y cuando en la categoría en la que ha competido durante esta temporada haya un mínimo de 8 gimnastas
- **NIVEL 2:** Las gimnastas que no hayan participado en este u otro nivel durante una temporada completa ni en la modalidad de conjuntos (año en blanco durante la temporada 2016/2017) podrán descender a nivel 1; previo aviso a la Federación.

5- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS

- Para llevar a cabo la organización de la competición, se enviará un listado de participación a las entrenadoras en el cual se deberá confirmar si es correcto y en caso de no serlo, informar sobre el error.
- Una semana antes de la competición se realizará el sorteo para determinar el orden de salida. La numeración irá del 1 en adelante.
- Los conjuntos realizarán 1 o 2 pases en función de la participación y según estime la organización.

6- PROTOCOLOS Y NORMATIVAS

➤ RECRIMINACION EDUCATIVA AL PÚBLICO

Ante la falta de disciplina del público, la Federación Riojana de Gimnasia podrá amonestar, en primera instancia por megafonía, si persiste la falta se puede interrumpir o incluso llegar a suspender la jornada, según considere el comité organizador, hasta que el público demuestre su espíritu deportivo.

➤ PROTOCOLOS Y NORMATIVAS:

- ❖ Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo
- ❖ Normativa General JJDD 2016/2017
- ❖ Normativa General de Transporte

Los protocolos y normativas generales se podrán consultar actualizados en la página de Juegos Deportivos Escolares de La Rioja.

6- CALENDARIO

JJDD Promoción Navidad	16/17 de Diciembre
JJDD Conjuntos Rioja Baja	4 de Marzo
JJDD Conjuntos Rioja Centro	5 de Marzo
JJDD Conjuntos FINAL	26 de Marzo
JJDD Individual Equipos	9 de Abril
JJDD Sector Nivel 5	14 de Mayo
JJDD Individual Clasificatorio Rioja Baja	20 de Mayo
JJDD Individual Clasificatorio Rioja Centro	21 de Mayo
JJDD Individual FINAL	27 de Mayo
JJDD Promoción	28 de Mayo

APARATOS 2016/2016, 2016/2017 y 2017/2018

<u>MODALIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>2015/2016</u>	<u>2016/2017</u>	<u>2017/2018</u>
CONJUNTO	<u>PREBENJAMIN</u>	ML	ML	ML
	<u>BENJAMÍN</u>	ML	ML	ML
	<u>ALEVÍN</u>	ML	5 AROS	5 PELOTAS
	<u>INFANTIL</u>	5 PELOTAS	3 AROS 2 PELOTAS	3 PELOTAS 2 CUERDAS
	<u>JUNIOR/SÉNIOR</u>	3 MAZAS 2 AROS	5 MAZAS	5 CINTAS
INDIVIDUAL NIVEL 2	<u>PREBENJAMÍN</u>	ML	ML	ML
	<u>BENJAMÍN</u>	ML	ML	ML
	<u>ALEVÍN</u>	PELOTA	ARO	CUERDA
	<u>INFANTIL</u>	ARO	MAZAS	CINTA
	<u>JUNIOR/SÉNIOR</u>	MAZAS	PELOTA	ARO
INDIVIDUAL NIVEL 3	<u>BENJAMÍN</u>	ML	ML	ML
	<u>ALEVÍN</u>	ARO	CUERDA	PELOTA
	<u>INFANTIL</u>	MAZAS	CINTA	ARO
	<u>JUNIOR/SÉNIOR</u>	PELOTA	CINTA	MAZAS